

**MODIFICA ANEXO 2: PROGRAMAS DE CAMBIO  
DE LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 299-2011/SUNAT**

Son aquellos cuya implementación transformará los procesos de negocio tributario y aduanero, así como los procesos de soporte y apoyo, buscando la excelencia organizacional. Estos programas tendrán un componente de corto plazo que asegure la continuidad del negocio y un componente transformacional basado en la integridad de procesos y la gestión de riesgo.


Objetivo Estratégico	Nº	Programas de cambio	Descripción
<p>OE1: Brindar servicios de calidad para incrementar el cumplimiento</p> <p>OE2: Incrementar la efectividad del control del incumplimiento</p>	1	Programa de Mejora del cumplimiento	<p>El Programa de Mejora del Cumplimiento tiene como objetivo incrementar la eficiencia de las acciones de facilitación y control mediante el desarrollo integrado de procesos, normas, procedimientos y sistemas de información, así como la ampliación y modernización de los canales de atención (presencial, telefónico y virtual), considerando como principios el modelamiento basado en la gestión por procesos, la gestión centralizada de los mismos y su simplificación.</p> <p>El programa contempla la implementación de un modelo de gestión integral de riesgo y calidad de datos que a través del análisis sistemático de diferentes fuentes de información, permitirá el desarrollo de modelos de selección en base al perfil de cumplimiento de los contribuyentes y usuarios de comercio exterior, así como la definición de las estrategias de facilitación y control más adecuadas. Asimismo contempla definir las nuevas estrategias de facilitación, ampliación y modernización de los canales de atención y control más adecuados a los mismos.</p> <p>El programa implementará un proceso integrado de gestión de la deuda tributaria (Tributos Internos y Aduanas), para ser mostrada al usuario interno y al contribuyente</p>

  
GUSTAVO ANTONIO ROMERO RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL

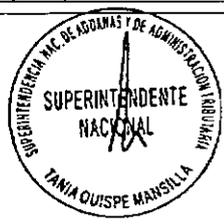
  
SUPERINTENDENTE NACIONAL  
TANIA QUISPE MANSILLA

  
INTENDENTE NACIONAL

Objetivo Estratégico	N°	Programas de cambio	Descripción
<p>OE1: Brindar servicios de calidad para incrementar el cumplimiento</p> <p>OE2: Incrementar la efectividad del control del incumplimiento</p>	2	Programa Sistema de despacho aduanero	<p>bajo las características fundamentales de integridad, certeza e inmediatez.</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la competitividad del país logrando una cadena logística de comercio exterior ágil y segura, que reduzca los costos de los Operadores de Comercio Exterior, simplifique los procesos y mejore los tiempos de atención del despacho aduanero. Con todas estas acciones se busca también coadyuvar a que el Puerto del Callao se consolide como puerto hub de Sudamérica.</p> <p>Mejorar la efectividad en el control de las declaraciones de mercancías de mayor riesgo ejecutando herramientas dinámicas y modelos de minería de datos. Así también implementar de manera efectiva las Acciones de Control Extraordinario.</p> <p>Tiene como alcance la implementación de un Sistema de Despacho Aduanero con un nuevo esquema de transmisión de las declaraciones aduaneras, manifiesto de carga y otros documentos aduaneros en nuevos formatos de transmisión con estándares internacionales, así también se plantean nuevas interfaces que tanto el Operador de Comercio Exterior como el funcionario aduanero utilizan para su trabajo diario e integran funcionalidades requeridas para agilizar el despacho aduanero. Dichos cambios estarán apoyados con las adecuaciones normativas correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Aduanas, su Reglamento y Normas conexas y los estándares previstos en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.</p>



Objetivo Estratégico	N°	Programas de cambio	Descripción
OE3: Liderar el desarrollo de la cultura fiscal y aduanera y fortalecer la imagen institucional	3	Programa Promoción de cultura fiscal y aduanera	Conseguir que la sociedad peruana otorgue legitimidad a la tributación y al rol recaudador y fiscalizador del Estado y de su Administración Tributaria.
OE4: Acelerar y garantizar el desarrollo institucional y del recurso humano	4	Programa Fortalecimiento de la arquitectura informática	El Programa Fortalecimiento de la Arquitectura Informática de SUNAT tiene como objetivo principal implementar de manera integral, mejoras en la arquitectura informática y en los servicios brindados de sistemas de información, a través de nuevos procesos tales como el establecimiento de un nuevo marco de gobernabilidad de Tecnologías de la Información (TI), implementación de mejoras en la arquitectura tecnológica y en los principales procesos internos de sistemas. Siendo necesario fortalecer los procesos internos de sistemas, así como la infraestructura informática de la SUNAT la cual soporta transversalmente el crecimiento de las capacidades informáticas y por ende de los procesos de la institución.
	5	Programa de Gestión del capital humano	Implantar un proceso de gestión del capital humano que permita atraer, incorporar, fidelizar y desarrollar colaboradores competentes, íntegros y orientados al servicio público.  Para ello, este proceso promoverá el bienestar integral de la persona, un clima laboral y cultura organizacional que refuerce la motivación, compromiso e identificación del colaborador con los objetivos institucionales y fortalecerá la integridad y el comportamiento ético.
OE7: Reducir el tráfico ilícito de insumos químicos y productos	6	Programa Mejora del control de los bienes usados en la fabricación de	El programa tiene como propósito evitar el desvío de insumos químicos y bienes fiscalizados (IQBF) hacia el narcotráfico y la minería ilegal. Para este fin, se contempla la implementación del Registro de Bienes.





Objetivo Estratégico	Nº	Programas de cambio	Descripción
fiscalizados y la minería ilegal		drogas ilícitas y en la minería ilegal.	Fiscalizados normados por los Decretos Legislativos N.ºs 1126, 1103 y 1107, puestos de control en las zonas comprendidas en los valles de los ríos Apurímac, Ene, Mantaro y Huallaga, así como Centros de Servicios al Contribuyente en las mencionadas zonas. El ámbito de intervención del programa es de alcance nacional.
OE2: Incrementar la efectividad del control del incumplimiento	7	Programa Control aduanero tributario	El Programa de Control Aduanero Tributario (PCAT), es un programa clave que fortalece el proceso de modernización aduanera, que considera que además de la importancia de la agilidad y facilitación en el despacho aduanero, debe contarse con un adecuado, eficiente y moderno sistema de control aduanero.
OE6: Reducir el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías			